



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO, PROV. BARAHONA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD73,465,456.94.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,847,479.56	12%	1,952,037.75	29%	-	#DIV/0!	2,039,526.29	41%	84,947.73
Servicios municipales diversos	11,915,633.57	16%	2,690,489.58	40%	-	#DIV/0!	2,145,389.42	43%	814,824.49
Prog. Ed., Género y Salud	1,443,868.00	2%	349,565.64	5%	-	#DIV/0!	249,158.58	5%	125,000.00
Gastos de capital e inversión	51,258,475.81	70%	1,747,830.00	26%	-	#DIV/0!	558,673.16	11%	37,814,307.02
<b>Tota====&gt;</b>	<b>73,465,456.94</b>	<b>100%</b>	<b>6,739,922.97</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>4,992,747.45</b>	<b>100%</b>	<b>38,639,079.24</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.